



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 28 de febrero de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
071651713	GONZALEZ RODRIGUEZ, SARA	09031600	EI
009778893	SANCHEZ PUENTE, MIGUEL	09031680	EI
048368286	GALIPIENSO CORTES, NURIA	11056020	FI

**El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.**

Murcia, 29 de febrero de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Balibrea Hidalgo.